



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-PS-00055

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL/A FONTANERO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Con fecha de 19 de junio de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta consta entre otras las siguientes cuestiones:

“Por el Sr. Presidente, se procedió a valorar la alegación recibida por D. Juan Carlos Henares Durán, con fecha 18 de junio de 2024, y n.º de registro 12780, en la que solicitaba que se le concediera la oportunidad de realizar la prueba práctica a la que no pudo presentarse por no haberse publicado el anuncio en la pestaña de procesos selectivos, que es el que él consultaba y, solo haber publicado en el tablón de anuncios digital.

El tribunal procedió a la revisión de las publicaciones y efectivamente se comprobó que debido a un error informático, que se produjo ese día, no se había publicado el anuncio en la pestaña de procesos selectivos, siendo preceptivo dicha publicación según las bases que rigen el proceso. En base a lo que antecede, el tribunal acordó que a fin de que queden garantizadas y protegidos los derechos de los interesados en el procedimiento se retrotraigan aquel al objeto de conceder al interesado la oportunidad de realizar la prueba práctica a la que no pudo acudir.

Además, y una vez comprobado que no se había publicado el correspondiente anuncio, el tribunal acordó la publicación del mismo, aún con posterioridad, para que obrase completo la publicaciones del proceso selectivo en cuestión en ambos apartados, y quede subsanado el error producido.

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Estimar la petición de D. Juan Carlos Henares Durán, y retrotraer el procedimiento de la prueba práctica, por los motivos expuestos “*ut supra*”, convocándolo para que realice la prueba práctica el día **9 de julio de 2024**, en la **Nave de Servicios Operativos, sito en C/ Océano Pacífico s/n a las 11:00 horas**

CSV: 07E8002302C400H1Z7F0G1A9V1

8002307FA00P5G7D5Z5P9H2

CVE: 07E8002302C400H1Z7F0G1A9V1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	JOSE ALBERTO GARCIA MATA-PRESIDENTE - 21/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 15:04:40	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002307FA00P5G7D5Z5P9H2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 25/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2024 10:59:46 FLÍJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEGUNDO.- Publicar el anuncio que por error informático no había sido publicado en la pestaña de procesos selectivos, así como convocar a D. Juan Carlos Henares Durán a la prueba práctica del meritado proceso selectivo”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Alberto García Mata



CVE: 07E8002302C400H1Z7F0G1A9V1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	JOSE ALBERTO GARCIA MATA-PRESIDENTE - 21/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 15:04:40	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002307FA00P5G7D5Z5P9H2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 25/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/06/2024 10:59:46 FLEJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

